

	ESTUDIO DE MERCADO	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 1 de 5

Análisis del estudio de mercado realizado para:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EMPAQUE PRIMARIO Y SUMINISTRO DE KITS DE APLICACIÓN Y LECTURA DE LAS HOJAS DE RESPUESTAS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 3º, 5º Y 9º 2017.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad -Acuerdo 006 de 2015-, basado en los principios que rigen la contratación en el ICFES, tales como la igualdad, imparcialidad, transparencia, economía y libre competencia y según el objetivo de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en suplir las necesidades de bienes o servicios que se definan en el plan de contratación y compras, de manera oportuna y eficiente, para optimizar la prestación o adquisición de bienes o servicios del instituto, se realiza el presente estudio de mercado con el fin de determinar los costos en que deberá incurrir la entidad para *PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EMPAQUE PRIMARIO Y SUMINISTRO DE KITS DE APLICACIÓN Y LECTURA DE LAS HOJAS DE RESPUESTAS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 3º, 5º Y 9º 2017*, solicitándoles cotización a las siguientes empresas:

- Panamericana Formas e Impresos
- Cadena S.A.

1. ASPECTOS GENERALES

El presente documento constituye el marco de las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el ICFES para la prestación del servicio de i) impresión y empaque del material de examen, ii) impresión y suministro de elementos de kits de aplicación, iii) lectura, archivo, custodia y almacenamiento de las hojas de respuestas y la generación del archivo de lectura depurado de la aplicación Saber 3º, 5º, y 9º 2017.

La aplicación de las pruebas Saber 3º, 5º y 9º está programada para desarrollarse entre el 11 y el 14 de septiembre de 2017, la prueba para los estudiantes de grado 3º tiene una duración aproximada de 2 horas y 15 minutos, y para los estudiantes de los grados 5º y 9º tiene una duración aproximada de 4 horas y 35 minutos.

Las pruebas Saber 3º, 5º y 9º se aplican en las siguientes modalidades:

- a) Aplicación Censal: Está a cargo de los rectores o coordinadores de sede de las instituciones educativas del país, la prueba se aplicará en dos modalidades: Aplicación en papel y aplicación electrónica (Offline por medio de dispositivos USB).

Los cuadernillos de examen de esta modalidad de aplicación se liberan a la comunidad educativa.

- b) Aplicación Controlada: Se aplica a una muestra de instituciones educativas del país. Esta aplicación la realiza el ICFES con personal externo a la institución educativa (delegados, coordinadores de salones, aplicadores y monitores), el material de examen se entrega en cada una de las sedes seleccionadas en la muestra, una vez aplicada la prueba todo el material de examen se recoge (Papel y USB), es decir no se liberan cuadernillos.

Para garantizar la transparencia y los altos niveles de seguridad y custodia del material, así como la rigurosidad asociada a los procedimientos de esta modalidad, el contratista de logística de

	ESTUDIO DE MERCADO	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 2 de 5

aplicación asume el control operativo total de la aplicación bajo los protocolos de aplicación suministrados por el ICFES.

1.1. ASPECTOS DEL MERCADO:

El objeto misional del ICFES a partir de la ley 1324 de 2009, es ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y realizar otras evaluaciones que le sean encargadas por entidades públicas o privadas. Para obtener elementos de juicio que le permitan realizar las evaluaciones, el ICFES realiza uno o varios exámenes a los evaluados, que en conjunto se denominan PRUEBA, que está precedida de actividades de planeación y diseño a cargo directamente del ICFES.

Para este caso concreto, el mercado de este servicio está principalmente constituido por las compañías de impresión que se dedican a la impresión de diferentes documentos a gran escala y que cuentan con la infraestructura y la tecnología necesarias para hacerlos competitivos en el mercado, como es el caso de las empresas a las que se invitó a cotizar el servicio requerido, de hecho corresponden a personas jurídicas que han participado en procesos similares en vigencias anteriores o se encuentran dentro la lista de habilitados conformada por el ICFES en 2016.

1.2. CONDICIONES TÉCNICAS:

Según las definidas en el presente documento y las relacionadas en el Anexo Técnico que acompaña el presente proceso.

1.3. ASPECTOS LEGALES:

Acuerdo 006 de 2015, "Por medio del cual se adopta en el manual de contratación para el Instituto Colombiano de Evaluación de Educación -ICFES", que determina las modalidades de contratación y el procedimiento para definir las.

Dado lo anterior y según lo estipulado en el mencionado acuerdo, específicamente en el artículo 26, literal e, el ICFES podrá adelantar los procedimientos de selección que requiera y solo podrán participar las personas naturales o jurídicas HABILITADAS, así las cosas, se solicitará oferta a las personas que se encuentren habilitadas en los procesos de impresión y lectura, vigente.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. ADQUISICIONES PREVIAS:

Se toma en consideración la contratación adelantada en el año inmediatamente anterior, cuyo valor fue de \$8.321.720.503 las cotizaciones recibidas en 2017 muestran un incremento del valor desproporcionado, tan así es que una vez realizados los comparativos por ítem, en algunos casos se evidencian incrementos de un poco más del 500%, así las cosas y con miras a optimizar los recursos públicos, la Dirección de Producción y Operaciones evidenció que el valor cotizado desborda la capacidad objetiva para salir a contratar este proceso, máxime cuando al inicio de 2017 se realizó ajustes a las especificaciones técnicas de algunos ítems, bajándolos, modificaciones que, en su momento arrojaron un ahorro de presupuesto cercano al 15% del valor de la impresión

Cuando la DPO realiza la revisión por ítem y además aplica el porcentaje de ahorro que ya se había calculado, es más consta por escrito por uno de los cotizantes, se da cuenta que las cotizaciones entregadas no dan cuenta del ahorro en costos que tiene la modificación de las especificaciones técnicas de algunos ítems y adicionalmente observa el incremento desbordado de otros, así las

cosas y con miras a mantener los principios de economía, el análisis realizado con miras a obtener un promedio objetivo y ajustado al mercado se toma el valor realmente ejecutado, que corresponde a \$8.321.720.503, por el 1.0575 del IPC y el 1.03 adicional del IVA producen una estimación de \$9.200.000.000, es importante resaltar que las cotizaciones están sobre estimadas teniendo presente que los ajustes de la lectura de 4 a 2 hojas de respuesta para grados 3 y 5 y de 4 a 1 en grado 9, lo que realmente impacta los costos de la operación en favor del ICFES, además del ahorro mencionado del 15% en el proceso de impresión que se da por cuenta de bajar la calidad del papel de 75 grs a 60 grs.

2.2. HISTÓRICO ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES:

Para conocer el histórico de adquisiciones en otras entidades se consultó en SECOP los procesos de impresión y lectura en pruebas de estado, encontrando los procesos históricos que adelantó el ICFES, lo cual reafirma el criterio establecido para definir el presupuesto máximo de contratación.

2.3. IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS:

Los riesgos implícitos para el ICFES en la ejecución del presente contrato son los que se enuncian a continuación:

Fuente	Riesgo	Clasificación	Calificación		Evaluación Riesgo	Consecuencia	Controles Básicos y Recomendaciones	Calificación		Evaluación Riesgo	Total	Responsable
			Probabilidad	Impacto				Probabilidad	Impacto			
Transferencia de Labor (Terceras partes)	Pérdida del activo y/o Control de la Información	Estratégico	3	5		Intervención, sanción y/o demanda	Suscripción de acuerdo de confidencialidad (Póliza de cumplimiento) por parte de los contratistas	2	5	7	Alto	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo.
Fuga de Información. (Confidencial)	Pérdida y/o alteración de la información	Estratégico	4	4		Intervención, sanción y/o demanda	Seguimiento detallado al cumplimiento de los lineamientos contractuales. Exigir al contratista la entrega oportuna de los informes descritos en el contrato. (Póliza de cumplimiento)	2	5	7	Alto	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo y/o Supervisor del contrato
Agotamiento prematuro de los recursos o suministros para el presente contrato	Falta de Recursos para Ejecutar la Actividad	Financiero	4	3		Intervención y/o sanción	Apropiar los recursos suficientes para cubrir todas las necesidades contractuales. El riesgo se mitiga al contratista en atención a su expertise en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros	3	3	6	Alto	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo y/o Supervisor del contrato
Transferencia del Riesgo Económico	Condiciones macro económicas	Económico	4	4		Intervención, sanción y/o demanda	El riesgo se mitiga al contratista en atención a su expertise en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos	2	5	7	Alto	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo y/o Supervisor del contrato
El contratista no cumple con todos y/o alguna de las obligaciones (Contractuales)	No Cumplimiento de lo Pactado	Cumplimiento (Legal)	3	5		Intervención, sanción y/o demanda	Seguimiento detallado al cumplimiento de los lineamientos contractuales. Exigir al contratista la entrega oportuna de los informes descritos en el contrato (póliza de cumplimiento)	2	5	7	Alto	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo y/o Supervisor del contrato
Fallas en las Actividades Lógicas en los Procesos	No Cumplimiento del Cronograma y/o la Pruebas	Operativo	3	5		Intervención, sanción y/o demanda	Seguimiento detallado al cumplimiento de los lineamientos contractuales. (Auditoría y monitoreo permanente de procesos)	2	5	7	Alto	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo y/o Supervisor del contrato
Fallas en el Transporte, Logísticas de Distribución y Entrega	No Cumplimiento del Cronograma y/o la Pruebas	Operativo	3	5		Intervención, sanción y/o demanda	Seguimiento detallado al cumplimiento de los lineamientos contractuales. (Auditoría y monitoreo permanente de procesos)	3	5	7	Alto	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo y/o Supervisor del contrato
Fallas, manifestaciones, protestas de la comunidad, granjeros, indígenas que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	Social	3	5		Intervención	Implementar planes de contingencia que pueda cubrir estas eventualidades	3	4	7	Alto	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo y/o Supervisor del contrato
Riesgos naturales y/o antropicos, sismos, deslizamiento de tierras, inundaciones, tormentas eléctricas, incendios forestales.	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad	Natural	3	5		Intervención	Implementar planes de contingencia que pueda cubrir estas eventualidades	3	4	7	Alto	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo y/o Supervisor del contrato
Capacidad Tecnológica (Contratista)	Falta de implementación de Tecnología de Punta	Tecnología Cumplimiento (Legal)	2	5		Intervención, sanción y/o demanda	Seguimiento detallado al cumplimiento de los lineamientos contractuales. (Auditoría y monitoreo permanente de procesos)	2	4	6	Alto	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo y/o Supervisor del contrato
Mala Calidad en la Labor Realizada	Falla en el Control y/o Revisión Producción del Material	Técnico Cumplimiento (Legal)	3	4		Intervención, sanción y/o demanda	Seguimiento detallado al cumplimiento de los lineamientos contractuales. (Auditoría y monitoreo permanente de procesos)	2	4	6	Alto	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo y/o Supervisor del contrato
Errores Conteo Hojas de Respuestas	Falla en el Conteo, Control y/o Revisión de las Hojas de Respuestas	Operativo	3	4		Intervención, sanción y/o demanda	Seguimiento detallado al cumplimiento de los lineamientos contractuales. (Auditoría y monitoreo permanente de procesos)	2	4	6	Alto	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo y/o Supervisor del contrato
Hojas de Respuestas mal Aplicadas	Falla en el Control y/o Revisión de las Hojas de Respuestas	Operativo	3	4		Intervención, sanción y/o demanda	Seguimiento detallado al cumplimiento de los lineamientos contractuales. (Auditoría y monitoreo permanente de procesos)	2	4	6	Alto	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo y/o Supervisor del contrato
Custodia del Material	Pérdida, robo y/o alteración de la Información	Operativo	4	4		Intervención, sanción y/o demanda	Seguimiento detallado al cumplimiento de los lineamientos contractuales. (Auditoría y monitoreo permanente de procesos)	3	4	7	Alto	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo y/o Supervisor del contrato
Proceso de Destrucción de Información (Guernílica)	Pérdida de información (Robo)	Operativo	4	4		Intervención, sanción y/o demanda	Seguimiento detallado al cumplimiento de los lineamientos contractuales. (Auditoría y monitoreo permanente de procesos)	3	4	7	Alto	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo y/o Supervisor del contrato

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

En el mercado local existen varias empresas prestadoras de servicios de impresión y lectura de hojas de respuesta de pruebas de estado, sin embargo las cotizaciones presentadas, luego de ser analizadas desbordan su acción en el mercado.

4. PRECIO DEL MERCADO:

Se toma en consideración la contratación adelantada en el año inmediatamente anterior, cuyo valor fue de \$8.321.720.503 las cotizaciones recibidas en 2017 muestran un incremento del valor desproporcionado, tan así es que una vez realizados los comparativos por ítem, en algunos casos se evidencian incrementos de un poco más del 500%, así las cosas y con miras a optimizar los recursos públicos, la Dirección de Producción y Operaciones evidenció que el valor cotizado desborda la capacidad objetiva para salir a contratar este proceso, máxime cuando al inicio de 2017 se realizó ajustes a las especificaciones técnicas de algunos ítems, bajándolos, modificaciones que, en su momento arrojaron un ahorro de presupuesto cercano al 15% del valor de la impresión.

Cuando la DPO realiza la revisión por ítem y además aplica el porcentaje de ahorro que ya se había calculado, (es más consta por escrito por uno de los cotizantes), se da cuenta que las cotizaciones entregadas no dan cuenta del ahorro en costos que tiene la modificación de las especificaciones técnicas de algunos ítems y adicionalmente observa el incremento desbordado de otros, así las

cosas y con miras a mantener los principios de economía, que por Constitución debemos cumplir, la dirección fija como presupuesto máximo de inversión para este proceso, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS incluido IVA (\$9.200'000.000), el cual se obtiene aplicar el incremento del IPC acumulado para la vigencia 2016 más 3% del diferencial de IVA entre 2016 y 2017.

Se solicitó cotización a dos empresas:

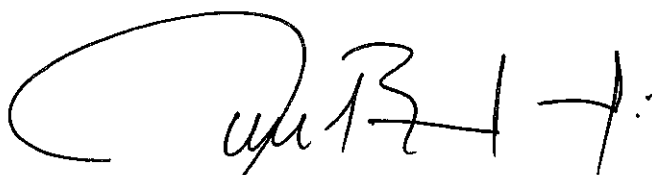
- 1). Panamericana Formas e Impresos S.A.
- 2). Cadena S.A.

Siendo los valores cotizados

# DE COTIZACIÓN	VALOR TOTAL
Cotización No. 1	\$12.426'532.281
Cotización No. 2	\$10.518.239.175

5. VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACIÓN:

La Dirección de producción y operaciones realiza la revisión por ítem y además aplica el porcentaje de ahorro que ya se había calculado, se da cuenta que las cotizaciones entregadas no dan cuenta del ahorro en costos que tiene la modificación de las especificaciones técnicas de algunos ítems y adicionalmente observa el incremento desbordado de otros, así las cosas y con miras a mantener los principios de economía, que por Constitución debemos cumplir, la dirección fija como presupuesto máximo de inversión para este proceso, la suma de **NUEVE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS incluido IVA (\$9.200'000.000)**, el cual se obtiene aplicar al valor total cancelado en la vigencia 2016 por el mismo servicio el IPC acumulado para la vigencia 2016 más 3% del diferencial de IVA entre 2016 y 2017.



GIOVANNY BABATIVA MARQUEZ
 Jefe Oficina de Dirección de Producción y Operaciones

Elaboró: Sandra Jaber Martínez
 Dependencia: Dirección de Producción y Operaciones

